



UNIÓN DE MUTUAS

MEMORIA

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2025

Castellón, a 27 de marzo de 2026

Índice de contenidos

1. Datos identificativos	3
2. Introducción	4
3. Información sobre el plan de actividades preventivas	4
3.1. Programa asesoramiento a Pymes y empresas de sectores preferentes	5
3.1.1. <i>Aplicación en UNIÓN DE MUTUAS</i>	5
3.2. Programa asesoramiento a empresas o actividades concurrentes	7
3.2.1. <i>Aplicación en UNIÓN DE MUTUAS</i>	7
3.3. Programa de difusión del servicio “Prevención10.es”	8
3.3.1. <i>Aplicación en UNIÓN DE MUTUAS</i>	8
3.4. Programa de asesoramiento a pymes para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de trabajadores accidentados o con patologías de origen profesional	8
3.4.1. <i>Aplicación en UNIÓN DE MUTUAS</i>	8
3.5. Actuaciones para el control y, en su caso, reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades de la Seguridad Social.	9
3.5.1. <i>Aplicación en UNIÓN DE MUTUAS</i>	9
3.6. Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales.	10
3.6.1. <i>Aplicación en UNIÓN DE MUTUAS</i>	10
4. Coordinación con las Comunidades Autónomas	22
4.1. Aplicación en UNIÓN DE MUTUAS	22
- <u>Plan Autonómico de la Comunidad Valenciana</u>	22
- <u>Plan Autonómico de Cataluña</u>	22

1. Datos identificativos

Razón Social:	UNION DE MUTUAS
Actividad:	Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267
Domicilio	Av. Lidon nº 69
Localidad:	12004 – Castellón
Objeto:	<p>Informar sobre la ejecución de las actuaciones que UNION DE MUTUAS ha desarrollado durante el ejercicio 2025 en base a los requerimientos legales establecidos en la <i>Resolución del 19 de Julio de 2024, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social, a aplicar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la planificación de sus actividades para el año 2025.</i></p> <p>Las actuaciones se han realizado atendiendo a lo expuesto en el oficio remitido por la DGOSS a las MCSS en el que se detallan los criterios a seguir para la realización del PAP, así como, para la confección de la documentación sobre ejecución del PAP e informe sobre el PAP o Memoria.</p>
Dirigido a:	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL. MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
Domicilio:	C/ Jorge Juan, 59
Localidad:	(28001 – Madrid)
Registro:	

2. Introducción

En el Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, establece en el artículo 5, punto 1 y 2 lo siguiente:

Las mutuas elaborarán sus respectivos planes de actividades preventivas ajustándose a los programas, actividades y prioridades que se determinen anualmente por la Secretaría de Estado de la seguridad Social.

Durante el primer trimestre del año siguiente a aquel en que se haya desarrollado el plan de actividades preventivas, las mutuas deberán facilitar al órgano de dirección y tutela información detallada sobre la aplicación del plan.

La Secretaría de Estado de la Seguridad Social que establece los criterios y prioridades a aplicar por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social en la planificación de sus actividades preventivas, en desarrollo de lo dispuesto en el RD 860/2018, es objeto de aplicación en el presente documento llevado a efecto en UNION DE MUTUAS.

3. Información sobre el plan de actividades preventivas

Las actuaciones que ha realizado UNION DE MUTUAS durante el ejercicio 2025, quedan descritas en el presente informe de memoria y se han desarrollado atendiendo a los criterios del presente apartado.

La información expuesta cumple con los requisitos establecidos por la DGOSS en la comunicación realizada a UNION DE MUTUAS, en la que se establecían los criterios para la realización e información del PAP.

3.1 Programa de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes.

Realización de asesoramiento a las empresas asociadas en las que concurran las circunstancias que se establecen en cada uno de los siguientes párrafos, para dispensarles asesoramiento técnico a los fines que asimismo se indican.

- a) *En las empresas de menos de 50 trabajadores, cuya actividad se realice en las divisiones de actividad del anexo I de la resolución, con mayor número de accidentes de trabajo graves y mortales producidos durante el año 2023, se analizarán las causas que hayan podido provocar esa siniestralidad y se asesorará a las empresas para corregir las deficiencias que pudieran detectarse.*
- b) *En las empresas que en 2023 hayan tenido un índice de accidentalidad propio superior al del año anterior o bien hayan presentado accidentes mortales o graves durante la jornada de trabajo, se analizarán las causas que originaron la especial accidentalidad y se les informará sobre los resultados del estudio y las medidas que, en consecuencia, convendría adoptar.*
- c) *En las empresas que en 2023 hayan declarado enfermedades profesionales con baja causadas por los agentes y en los sectores de actividad relacionados en el anexo II de esta resolución, que corresponden con aquellas en las que en dicho año se han superado los límites de siniestralidad establecidos en el sistema de alerta CEPROSS, se estudiarán las posibles causas de las enfermedades y se informará a las empresa sobre los resultados del estudio*

3.1.1 Aplicación en UNION DE MUTUAS

Las actuaciones llevadas a efecto en UNION DE MUTUAS durante el ejercicio 2025, relativo a criterios y prioridades, se efectúan en base a los criterios comentados, sin sustituir el cumplimiento de las obligaciones que directamente corresponden al empresario de conformidad con la normativa vigente.

Se ha actuado en un total de **5.296 empresas con un total de 93.892 trabajadores (36.801 mujeres y 57.091 hombres)**

La distribución de empresas sobre las que se ha actuado en año 2025 por programas es la siguiente:

	Empresas	Nº Trabajadores	Nº Mujeres	Nº Hombres
Programa 1.a	3.818	47.757	16.640	31.117
Programa 1.b	1.470	37.543	13.664	23.879
Programa 1.c	8	8.592	6.497	2.095

El objetivo del programa es dispensar asesoramiento técnico a las empresas en los aspectos necesarios para la consecución efectiva y eficaz de la gestión de la prevención, así como para corregir deficiencias que se puedan detectar.

Se asesoró e informó sobre aspectos fundamentales de prevención de riesgos, prestando apoyo en la interpretación del informe de siniestralidad facilitado por Unión de Mutuas, se analizaron las causas principales de los accidentes y se asesoró sobre las medidas preventivas convenientes a adoptar para cada caso.

Tras el análisis y en lo referente a los consejos y medidas preventivas se ha instado a la empresa a consultar y obtener información, publicaciones y cartelería disponibles en nuestro Portal de Seguridad y Salud, un espacio web para facilitar información, manuales de buenas prácticas, noticias de seguridad y salud y herramientas para la gestión preventiva y promoción de la salud.

También se ha informado a las empresas sobre las diferentes jornadas de sensibilización que a lo largo del año se realizan en nuestros centros o por webinar.

Mensualmente se remite información preventiva a las empresas por correo electrónico en el boletín BIP de información preventiva.

Unión de Mutuas puso a disposición de sus empresas asociadas un conjunto de herramientas que facilitan, ayudan y orientan a las empresas y sus trabajadores en la mejora y consecución de los objetivos preventivos, tales como manuales de integración preventiva, buenas prácticas en la prevención de TME o aplicativo e-Sinac para la investigación de accidentes, asesorando sobre el uso de dichas herramientas.

Unión de Mutuas ha colaborado con la administración en la información, notificación y registro de EP mediante la cumplimentación del parte de enfermedad profesional por vía electrónica, por medio de la aplicación informática CEPROSS.

Las empresas asociadas que declaran EP son contactadas por Unión de Mutuas y se les realiza asesoramiento atendándose a las consultas que efectúan las empresas ante la aparición del caso como sospechoso de EP y tras su confirmación.

3.2 Programa de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes

En los centros de trabajo en los que concurren trabajadores de dos o más empresas, incluidos contratistas y subcontratistas, o trabajadores autónomos, alguna de cuyas empresas o alguno de cuyos trabajadores se encuentre asociada o adherido a la mutua, respectivamente, se informará y asesorará a las empresas y a los trabajadores autónomos implicados sobre la aplicación de los medios de coordinación existentes para la prevención de los riesgos laborales.

3.2.1 Aplicación en UNION DE MUTUAS

Unión de Mutuas informó y asesoró a empresas asociadas y trabajadores autónomos adheridos sobre la aplicación de los medios de coordinación existentes para la prevención de riesgos laborales en situación de actividades concurrentes.

En nuestro Portal de Seguridad y Salud se dispone de un apartado específico con publicaciones y materiales para una efectiva Coordinación de las actividades empresariales.



CAE Coordinación de Actividades Empresariales

Disponemos de una serie de publicaciones divulgativas en materia de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE).

[Ver materiales](#)

Se ha actuado en un **total de 2.804 empresas** con un total de **45.213 trabajadores** (20.281 mujeres y 24.932 hombres) y **2.452 personas autónomas**

3.3 Programa de difusión del servicio “Prevención10.es”.

Realización de jornadas entre las empresas asociadas de hasta 25 trabajadores y autónomos adheridos al objeto de informarles sobre las funcionalidades que ofrece el servicio de la seguridad social “Prevención 10.es”, que dispensa la acción protectora de la Seguridad Social y mostrarles su utilización.

3.3.1. Aplicación en UNION DE MUTUAS

Se realizó la jornada impartida por el INSST en formato webinar titulada **Prevención.10, La PRL para la Pyme**, dirigida a empresas mutualistas de menos de 25 trabajadores y trabajadores autónomos, que contó con una presencia de 103 asistentes conectados.

Además en Unión de Mutuas, a través de su portal de seguridad y salud, promociona el uso de Prevención 10.es.

Se ha actuado en un **total de 5.216 personas autónomas**

3.4. Programa de asesoramiento a empresas de menos de 50 trabajadores para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de trabajadores accidentados o con patologías de origen profesional

Programa que se desarrollará para las empresas pertenecientes a las divisiones y a los sectores de actividad contemplados en los anexos I y II de la resolución.

3.4.1 Aplicación en UNION DE MUTUAS

Unión de Mutuas se puso a disposición de las empresas mutualistas que lo solicitaron, de acuerdo con el Comité de Seguridad y Salud y los Delegados de Prevención en su caso, realizando estudios de los puestos ocupados por trabajadores accidentados o con patologías de origen laboral para su adaptación.

3.5. Actuaciones para el control y, en su caso, reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales.

Sensibilización y seguimiento del control de las causas de la incidencia de los accidentes con el fin de realizar el asesoramiento que permita analizar el comportamiento de los mismos para poder reducir la siniestralidad.

3.5.1 Aplicación en UNION DE MUTUAS

Unión de Mutuas selecciona un colectivo de empresas con el fin de realizar un seguimiento y asesoramiento con respecto a las causas de las incidencias de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo. Estas empresas seleccionadas son controladas y asesoradas con el fin de reducir su alta siniestralidad.

Se ha actuado en un total de **365 empresas** con un total de **94.390 trabajadores** (43.250 mujeres y 51.140 hombres).

El asesoramiento a las empresas parte de una visita inicial en la que se facilita informe de siniestralidad y de diagnóstico del absentismo de causa médica, que contiene los resultados de los principales indicadores de absentismo de la empresa (tasa de incidencia, absentismo porcentual, duración media de procesos, etc.), su evolución en el tiempo, y una comparativa con el sector de actividad. En base a la información más relevante del informe y con la participación de la empresa, se asesora a ésta a través de actividades, documentos y materiales preventivos que puedan ser de aplicación (buenas prácticas preventivas, promoción de la salud, cartelería, etc.) y se realizan, en su caso, visitas de seguimiento y valoración de actuaciones e indicadores.

Unión de Mutuas a través de una herramienta web pone a disposición de las empresas mutualistas, información en tiempo real sobre la siniestralidad y absentismo de causa médica, diferentes informes facilitando datos sobre sus accidentes de trabajo y enfermedades así como indicadores de interés (incidencia, frecuencia, gravedad, duración media, etc.). La herramienta proporciona a la empresa un estudio colectivo que ayuda al análisis de las causas y su prevención, incluyendo la posibilidad de obtener información por género y por edad.

3.6. Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales.

Elaboración de estudios y análisis sobre las causas de siniestralidad laboral y difusión de las mismas; colaboración con la Administración de la Seguridad Social en el sistema de la información, notificación y registro de enfermedades profesionales; elaboración de buenas prácticas para la gestión y mejora continua de la prevención, entre otros a las siguientes ámbitos de actuación:

- a) Sectores y actividades con mayor riesgo.*
- b) Trastornos musculoesqueléticos.*
- c) Sustancias peligrosas.*
- d) Trabajadores vulnerables y colectivos específicos.*
- e) Factores organizativos y psicosociales.*
- f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías.*
- g) Hábitos saludables en el entorno laboral.*
- h) Pequeñas y medianas empresas.*
- i) Seguridad vial laboral.*
- j) Generación de cultura preventiva.*
- k) Difusión del enfoque Visión Cero daños en la salud relacionados con el trabajo.*

3.6.1 Aplicación en UNION DE MUTUAS

Se realiza asesoramiento para ayudar a las empresas a que adopten intervenciones destinadas a crear entornos profesionales seguros y saludables; con la instauración de buenas prácticas laborales, con la mejora de las relaciones humanas que contribuyan a establecer un buen clima psicosocial y, por otro lado, las destinadas al aspecto ergonómico del trabajo, todo ello con el objetivo de evitar los accidentes y patologías laborales, disminuir la fatiga física o mental y aumentar el nivel de satisfacción del trabajador así como su rendimiento.

Se orienta a las empresas y sus trabajadores mediante publicaciones, manuales, guías e informes, videos, plataformas tecnológicas, etc. con objeto de facilitar la integración preventiva, aumentar los conocimientos y en definitiva disminuir los índices de siniestralidad, todo ello a través del **Portal de Seguridad y Salud**. Los materiales

producidos, así como las noticias relevantes relacionadas con PRL, se difunden a través de nuestro **Boletín de Información Preventiva (BIP)**



a)- **Sectores y actividades de mayor riesgo:**

Se elabora una *Guía de seguridad y salud en el sector de transporte de mercancías por carretera*, sector contemplado como una actividad prioritaria de actuación en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027, en la que se recoge los posibles riesgos y medidas preventivas que se pueden dar en el transporte de las mercancías, así como por tipologías de cargas, condiciones medioambientales, carga y descarga, etc. ofreciendo consejos y recomendaciones para poder trabajar de forma segura.

También se confeccionan 6 publicaciones destinadas tanto al empresario como a los trabajadores, así como un video didáctico del *sector de la madera*, donde se recogen recomendaciones de Seguridad, Higiene y Ergonomía para poder desarrollar las tareas con conocimiento de los riesgos que pueden producirse y de sus medidas preventivas para evitar que se conviertan en accidentes

Se realizan varias publicaciones de equipos y herramientas que por sus características implican realizar una actividad con un riesgo elevado, como por ejemplo el trabajo con *carretillas elevadoras y uso de movilizadores e imanes de carga*.

b)- **Trastornos musculoesqueléticos:**

Se continúa con la campaña para aquellas empresas pertenecientes a sectores con una mayor incidencia de accidentes que ocasionan TME. Esta campaña está constituida por visitas a dichas empresas donde se les entrega un estudio de los siniestros sufridos por TME en los últimos 5 años.

Dentro de esta campaña también se contempla un estudio de las enfermedades prevalentes con trastornos de este tipo, en los sectores mutualistas más afectados para un posterior desarrollo de publicaciones relacionadas.

Se realizan varias publicaciones que constituyen parte del plan de acción de un nuevo Programa, “Mejora los TME”, dirigido a empresas con una alta prevalencia de procesos que causan TME: 3 folletos sobre las causas más comunes de siniestralidad (manejo manual de cargas, posturas forzadas y movimientos repetitivos), folletos y videos sobre ejercicios de estiramientos y calentamientos de diferentes partes del cuerpo y recomendaciones para puestos de trabajo sentado y en el uso de móviles.

También se imparten dos jornadas de sensibilización en formato on-line sobre *Hábitos saludables. Cuida tu espalda y Ejercicios de calentamiento y estiramientos*, con ejercicios de aplicación en el día a día laboral, que tuvieron una asistencia virtual total de 234 espectadores

c)- Sustancias peligrosas:

Se confecciona un folleto explicativo sobre *Erradicación del amianto*, que sirve de muestra para difundir el Plan Nacional de erradicación del amianto, especialmente en los lugares de trabajo.



Además se crea carteles para el *Uso seguro de aditivos y resinas* y *El control de la Sílice Cristalina*

d)- Trabajadores vulnerables y colectivos específicos:

Se elaboran dos folletos comprendidos dentro de esta sección:

- Sobre *la perspectiva de género y la PRL* donde se especifica definición de las diferentes necesidades de mujeres y hombres en la gestión de la salud laboral,

para de este modo poder actuar sobre ellas y crear espacios de trabajo seguros y estables para ambos sexos.

- Sobre el *Envejecimiento activo laboral*, con la recopilación de una serie de medidas y recomendaciones, tanto para la implantación por la empresa como para que las pueda poner en práctica la plantilla, sobre aquellos aspectos que sufren un mayor deterioro durante el curso del envejecimiento, como es el estado físico, las funciones cognitivas, la vista y el oído.



Dentro de este ámbito de actuación se realizó un taller sobre *Longevidad, calidad de vida y emociones* impartido por Pascual Benet, Psicólogo clínico, coach ICF, formador y conferenciante con una asistencia híbrida de 177 personas

También se ofreció una jornada mediante webinar sobre *Riesgos cardiovasculares, enfermedades silenciosas*, donde asistieron 71 personas.

e)- Factores organizativos y psicosociales:

Dada la importancia que se enmarca la Estrategia Española de Seguridad y Salud 2023-2027, dentro del Plan de Acción del Proyecto sobre Salud Emocional, cuyo objetivo es identificar y conocer los aspectos claves que afectan a la salud emocional de las personas trabajadoras, con actuaciones sobre el personal directivo, los mandos intermedios y las personas trabajadoras, se elaboran dos videos de Asistencia emocional:

- *Primeros auxilios emocionales*, con instrucciones claras y precisas para saber cómo identificar y actuar frente a signos evidentes de fatiga emocional en las personas del entorno laboral cercano.

- *Botiquín emocional*, como disponer de recursos prácticos de autocuidados para afrontar situaciones difíciles cuando la persona afectada es uno mismo.

En la parte de sensibilización mediante talleres y jornadas, Unión de Mutuas orquestó 3 talleres de:

- *Introducción al bienestar emocional*, webinar y presencial con 152 participantes
- *Salud emocional, anticipación*, webinar y presencial con 108 participantes
- *Resiliencia, como diseñar nuestro propio paracaídas*, webinar con 119 participantes

Del mismo modo, se ha divulgado las distintas sesiones que componían la XI edición del programa “*Entrenamiento terapéutico para el Bienestar Emocional de los trabajadores*”, fruto de la colaboración entre AMAT (Asociación de Mutuas de Trabajo) y la Fundación Filia

Además se colaboró con el Colegio Psicólogos de la Comunidad Valenciana (COPCV) mediante la divulgación de su proyecto de apoyo en la reconstrucción y recuperación del tejido empresarial en las poblaciones afectadas mediante el “*Programa de afrontamiento psicológico en las empresas y autónomos ante la situación de crisis provocada por la Dana*” que conlleva diferentes acciones e intervenciones gratuitas dirigido a personas trabajadoras, mandos intermedios, directivos de empresas y autónomos.

En el apartado de publicaciones se crean varios carteles sobre bienestar emocional con consejos prácticos para ayudar a crear un buen ambiente laboral.

f)- **Riesgos emergentes y las nuevas tecnologías:**

Se impartió una jornada, en formato webinar, sobre el *Tecnoestrés y la desconexión digital* con la conexión de 90 personas e impartida por el técnico de PRL de Unión de Mutuas Javier Murcia.

También se confeccionó 5 fichas informativas sobre este mismo tema: *Conceptos claves sobre tecnoestrés y desconexión digital; Desconexión digital en el trabajo; Desconexión digital al salir del trabajo; Desconexión digital cuando teletrabajes; Buenas prácticas digitales y liderazgo saludable*



En este ámbito también se hizo una re-edición, en formato folleto resumen, de los 4 primeros libros que componían el Proyecto Industria 4.0: Prevención y retos 4.0, Sistemas IoT en PRL, Fabricación aditiva y Exoesqueletos.

g)- Hábitos saludables en el entorno de laboral:

Se ha creado diferentes tipos de publicaciones que se difunden en nuestro Portal de seguridad y salud, donde destacamos la campaña de verano En verano, prevención a diario que constaba de un periódico con contenidos prácticos y divulgativos que abordaban aspectos como la hidratación, la exposición solar, la alimentación, el bienestar emocional, la actividad física y la conducción segura, permitiendo agrupar y comunicar de manera clara las recomendaciones preventivas.

Por sectores se confeccionaron carteles de *En el interior defiéndete del calor*, con recomendaciones sobre hábitos saludables en trabajos de interior sin aire acondicionado.

Además se efectuó un taller de hábitos saludables bajo el título *Mejora del rendimiento físico y mental a través de la nutrición*, en modalidad híbrida donde asistieron 152 personas.

h)- Pequeñas y medianas empresas:

Se desarrolla una serie de códigos de buenas prácticas y hábitos saludables para la mejora del entorno laboral en pequeñas y medianas empresas, todos ello expresado en formatos tanto para el trabajador como para el empresario (carteles, folletos, videos, etc.).

Se realizó la jornada impartida por el INSST en formato webinar titulada *Prevención.10, La Prevención Riesgos Laborales para la Pyme*, dirigida a empresas mutualistas de menos de 25 trabajadores y trabajadores autónomos que contó con una presencia de 103 asistentes conectados.

i)- Seguridad vial laboral:

Se componen diversos materiales de información y concienciación sobre seguridad vial y movilidad responsable como por ejemplo *Hoja de rescate: Ficha de Intervención de Accidentes (FIAT)* o *7 pasos: para una movilidad segura e inclusiva*



Relacionado con el día Mundial de la Seguridad vial se prepara una jornada informativa bajo el título *Seguridad vial: La nueva movilidad* en formato webinar donde asistieron 30 personas.

j)- **Generación de cultura preventiva:**

Dentro de este punto se organizó talleres para 120 personas, donde de forma práctica y con expertos, se dieron a conocer los factores clave que influyen en las ausencias laborales y cómo transformarlos en oportunidades de mejora para la empresa.

- Posibles orígenes y causas de las ausencias del trabajo
- Estructura organizativa e impacto del absentismo laboral
- Cultura organizativa e impacto en el ámbito laboral

Por otro lado se preparó un video relacionada con la higiene en los entornos de trabajo, concretamente sobre la *prevención de Legionela en centros de trabajo*.

Se participa en diferentes **encuentros, jornadas** y se realizan **colaboraciones** en materias de prevención de riesgos laborales y salud laboral:

- **Jornada “Elementos clave para gestionar y prevenir el absentismo en tu empresa”**, 23 Septiembre 2025 en Valencia. Se organizó en los bloques:
 - Conceptos básicos y elementos clave para gestionar y prevenir el absentismo laboral
 - Información siniestralidad y absentismo del sector metalmecánico.
 - Gestión de la Incapacidad Temporal por las mutuas

- Cómo actuar frente al absentismo. Modelo de gestión UM, Herramientas de información, gestión y abordaje del absentismo.
- **Jornada Prevención del Calor**, 29 de Mayo en Sagunto donde se trató los siguientes puntos:
 - Gestión jurídica de la temperatura
 - Estrés térmico: efectos sobre la salud y vigilancia sanitaria
 - Criterios prácticos de aplicación en las empresas
 - Golpe de calor, actuaciones preventivas
- **Asistencia a Congresos y jornadas técnicas:**
 - Congreso *PREVENCIONAR 2025*, Madrid del 24 al 26 de Septiembre.
 - Congreso *AGORA Bienestar 2025*. Madrid 29 de octubre.
 - Jornada sobre *criterios empresariales para la prevención e intervención sobre adicciones*. Valencia 8 Abril.
- **Congreso LABORALIA 2025, 11, 12 y 13 de Noviembre 2025.** En el congreso se afrontaron temas clave de Seguridad y Salud. Además la mutua participó activamente en la organización de dos mesas de debate (cambio climático y cultura preventiva) y, en representación de AMAT, una ponencia sobre salud mental “Gestión del estrés postraumático” en casos de accidentes o catástrofes.

k)- Difusión del enfoque Visión Cero daños en la salud relacionada con el trabajo:

En este apartado se pusieron a disposición de nuestras empresas asociadas las 7 Reglas de Oro, caracterizadas desde la perspectiva de Unión de Mutuas para una mayor comprensión de la implicación activa en materia de prevención de todas las personas que consolidan una empresa, difundiéndose a través de nuestro Portal de Seguridad y Salud.

UNIÓN DE MUTUAS en su **Portal web de Seguridad y Salud** pone a disposición de sus empresas y trabajadores asociados, información y recomendaciones para generar una cultura preventiva en todo el ámbito laboral, que permita un ambiente de trabajo colaborativo que ayude a alcanzar un entorno seguro para todos. El material está

organizado por temas recogidos en bloque principales, pero también se pueden encontrar Herramientas de ayuda, El Boletín periódico de información preventiva (BIP); videos de prevención y promoción de la salud, enlaces de acceso a webs de interés y un apartado de preguntas frecuentes

El portal incorpora un blog para una comunicación proactiva y actualizada que incluye noticias de actualidad y artículos sobre prevención.

LISTADOS: BUENAS PRÁCTICAS (explicación CUADRO 6)

Nombre	Tipo	Ámbito actuación
Día Mundial de las personas con edad. Envejecimiento activo laboral	ARTÍCULO	d
D. Internacional de la mujer. Necesidad de la integración de la perspectiva de género en la PRL	ARTÍCULO	d
Semana europea de la seguridad y salud en el trabajo. Tecnoestrés y desconexión Digital	ARTÍCULO	f
D. Mundial de la Salud Mental. Primeros auxilios emocionales	ARTÍCULO	e
Modificación del Reglamento General de Circulación. Cambios principales	ARTÍCULO	i
Calor interior, defiéndete- S. CERÁMICA	CARTEL	d - g
Calor interior, defiéndete- CONST. CARAVANAS	CARTEL	d - g
Calor interior, defiéndete- S. MADERA	CARTEL	d - g
Calor interior, defiéndete- VIVEROS	CARTEL	d - g
Sueño y alimentación	CARTEL	g
S. MADERA: Riesgos y medidas preventivas de ergonomía. Trabajadores	CARTEL	a - h
S. MADERA: Riesgos y medidas preventivas de ergonomía. Empresa	CARTEL	a - h
S. MADERA: Riesgos y medidas preventivas de higiene. Trabajadores	CARTEL	a - h
S. MADERA: Riesgos y medidas preventivas de higiene. Empresa	CARTEL	a - h

S. MADERA: Riesgos y medidas preventivas de seguridad. Trabajadores	CARTEL	a - h
S. MADERA: Riesgos y medidas preventivas de seguridad. Empresa	CARTEL	a - h
Uso de Aditivos y Resinas	CARTEL	c
El control sobre la Sílice	CARTEL	c
FIAT-Hoja de rescate	CARTEL	i
Muévete seguro. 7 Pasos para una movilidad segura e intrusiva	CARTEL	i - g
Carretillas Elevadoras	CARTEL	a
Uso movilizadores e imanes de carga	CARTEL	a
Zona de paso de carretillas elevadoras. Seguridad del peatón	CARTEL	a - i
Quemaduras por piezas calientes	CARTEL	a - h
Elección adecuada de escaleras	CARTEL	a - h
Normas sobre patinetes y bicicletas	CARTEL	i
VISIÓN CERO: Liderar desde el minuto cero	FICHA	k - j
VISIÓN CERO: Anticipación. Identificación y evaluación de riesgos	FICHA	k - j
VISIÓN CERO: Definición y planificación de objetivos	FICHA	k - j
VISIÓN CERO: Integración de la seguridad y salud	FICHA	k - j
VISIÓN CERO: Seguridad en máquinas y equipos	FICHA	k - j
VISIÓN CERO: Mejora e integración de conocimientos en seg. Y salud	FICHA	k - j
VISIÓN CERO: La participación como motor del cambio	FICHA	k - j
P y S. Conceptos claves sobre tecnoestrés y desconexión	FICHA	e - f
P y S. Desconexión digital en el trabajo	FICHA	e - f
P y S. Desconexión digital al salir del trabajo	FICHA	e - f
P y S. Buenas practicas digitales y liderazgo saludable	FICHA	e - f
P y S. Desconexión digital cuando teletrabajes	FICHA	e - f

Re- Industria 4.0: Prevención y Retos 4,0	FOLLETO	f
Re- Industria 4.0: Sistemas IoT	FOLLETO	f
Re- Industria 4.0: Sist. de fabricación aditiva (FA)	FOLLETO	f
Re- Industria 4.0: Exoesqueletos	FOLLETO	f
Re- Industria 4.0: Robots y Cobots	FOLLETO	f
Integración de la perspectiva de género en la PRL y la Salud Laboral: DECALOGO	FOLLETO	d - j
Erradicación del AMIANTO	FOLLETO	c
Envejecimiento Activo Laboral	FOLLETO	d - j
Programa: VIGILAMOS LOS TME	FOLLETO	b
Manejo Manual de Cargas (MMC)	FOLLETO	b
Posturas Forzadas	FOLLETO	b
Movimientos Repetitivos	FOLLETO	b
Guía ejercicios tren superior	FOLLETO	b
Guía ejercicios tren inferior	FOLLETO	b
Prevención a diario para un VERANO SEGURO	FOLLETO	g
Primeros Auxilios emocionales	VIDEO	e
Botiquín emocional	VIDEO	e
Exposición a altas temperaturas	VIDEO	d - g
Sector madera, seguridad y salud	VIDEO	a - h
Prevención de legionela en centros de trabajo	VIDEO	c - j
GUIA SS en el sector de Transportes de mercancías por carretera	GUÍA	a
PROGRAMA: Mejora los TME	GUÍA	b
Mejora del rendimiento físico y mental a través de la nutrición	JORNADA SENSIBILIZACIÓN	g
Bienestar emocional. Introducción	JORNADA SENSIBILIZACIÓN	e - g

Salud emocional. Anticipación	JORNADA SENSIBILIZACIÓN	e - g
Longevidad, Calidad de vida y emociones	JORNADA SENSIBILIZACIÓN	e - g
Seguridad Vial. La nueva movilidad	JORNADA SENSIBILIZACIÓN	i
Prevención 10. La PRL para la Pyme	JORNADA SENSIBILIZACIÓN	h
Hábitos saludables. Cuida tu espalda	JORNADA SENSIBILIZACIÓN	b - g
Tecnoestrés y desconexión digital	JORNADA SENSIBILIZACIÓN	f - j
Ejercicios de calentamiento y estiramientos	JORNADA SENSIBILIZACIÓN	b
Riesgos cardiovasculares. Enfermedades silenciosas	JORNADA SENSIBILIZACIÓN	d - g
Resiliencia, cómo diseñar nuestro propio paracaídas	JORNADA SENSIBILIZACIÓN	e - g

LISTADO ESTUDIOS/ANÁLISIS

Ámbitos de actuación	Nº de estudios (1)
a) Sectores y actividades con mayor riesgo	-Estudio sobre la siniestralidad y el absentismo laboral en el sector metalmeccánico -Estudio en colaboración con la cooperación Rama sobre los principales indicadores de siniestralidad para su posterior análisis con la herramienta Power BI
b) Trastornos musculoesqueléticos	- Estudio y análisis sobre patologías que causan TME en empresas con elevada siniestralidad en un periodo de 5 años,
e) Factores organizativos y psicosociales	- Análisis sobre el papel de los mandos intermedios en la mediación de problemas emocionales en el ámbito laboral
f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías	- Investigación sobre el estrés postraumático en casos tras catástrofes naturales.
j) Generación de cultura preventiva	- Estudio sobre cómo afecta el cambio climático en la sociedad laboral. - Estudio sobre cultura preventiva en empresas y organizaciones.

4. Coordinación con las comunidades autónomas

Las comunidades autónomas que, en virtud de sus respectivos estatutos de autonomía, ostenten competencia de ejecución compartida con la Secretaría de Estado de la Seguridad Social en materia de coordinación de actividades preventivas de este ámbito, podrán interesar, de entre los programas de actividades establecidos en el resuelve primero de la resolución, el desarrollo de aquellas particularidades que les interesen.

4.1. Aplicación en UNION DE MUTUAS

Para cumplir con las especificaciones del Ministerio sobre el Programa de Actividades preventivas a desarrollar en las empresas, en Unión de Mutuas hemos realizado las actuaciones de asesoramiento en aquellas empresas incluidas en los diferentes planes de las CCAA que también cumplen los criterios establecidos el PGAP, como son:

- a) empresas del programa 1a, de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes, de menos de 50 trabajadores con actividad incluida en el anexo I.
- b) empresas del programa 1b, de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes cuyo índice de siniestralidad durante el 2024 fue superior al del 2023.

Plan Autonómico de la Comunidad Valenciana

Con el objetivo de conseguir la mejora de las condiciones de trabajo y elevar el nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores en el trabajo, la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo desarrolla Planes de actuación contra la siniestralidad laboral en empresas de la Comunidad Valenciana, las cuales son objeto de una atención y seguimiento específico por parte de la Administración.

Plan Autonómico de Cataluña

Igualmente, en Cataluña se han realizado asesoramiento en empresas cuyos criterios coinciden con las actividades marcadas por el Ministerio, siempre con el objetivo común de conseguir la mejora de las condiciones de trabajo y reducir la siniestralidad laboral.